I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	3	
Contrato N°	202001784		
Nombre del Supervisor	LUIS FERNANDO CASSIANI HERRERA		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del contratista	DEIBYS ENRIQUE HERNÁNDEZ CARDONA		
Identificación del contratista	72.282.637		
Objeto del contrato	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADO PARA APOYAR A LA GERENCIA DE ASUNTOS ÉTNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO BRINDANDO ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS EXPRESIONES ORGANIZATIVAS DE LOS GRUPOS ÉTNICOS EN LO CONCERNIENTE A LOS PROCESOS ETNOEDUCATIVOS Y A LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS.**		
Plazo	Cuatro Meses (4)		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202002291	Fecha del C.D.P	2020-07-08
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202003916	Fecha del R.P	2020-08-06

Valor del contrato	
Contrato Inicial	$ 15.200.000
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 15.200.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
2020-08-06	2020-12-05		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		**Valor**
Valor del Contrato Inicial		$ 15.200.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 15.200.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 11.400.000
Valor por ejecutar		$ 3.800.000
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 3.800.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		3

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
* Acompañar a las expresiones organizativas de los grupos étnicos del Departamento del Atlántico.	•Prestación de servicios profesionales brindándole Vía Virtual (Correo electrónico, Whatsapp, Facebook, etc.) y Telefónica acompañamiento a las distintas Expresiones Organizativas de los Grupos Étnicos del Departamento del Atlántico en todas las actividades, trámites y acciones en las que solicitaron los servicios e intervención de la Gerencia de Asuntos Étnicos.
* Elaborar diagnósticos de las necesidades de los grupos étnicos del Departamento del Atlántico.	• Para el presente periodo no se requirió por parte del supervisor.
* Apoyo pedagógico y asesoría en las mesas de política pública con enfoque étnico de las diferentes entidades territoriales del Departamento del Atlántico.	• Para el presente periodo no se requirió por parte del supervisor.
* Brindar apoyo pedagógico y asistencia técnica en los procesos etnoeducativos y cátedra de estudios afrocolombianos.	• Para el presente periodo no se requirió por parte del supervisor.
* Apoyo pedagógico a la gestión institucional en las actividades de fortalecimiento de las expresiones organizativas de los grupos étnicos en los diferentes municipios del Departamento del Atlántico.	• Prestación de servicio profesional en la elaboración y difusión de circulares informativas dirigidas a los diferentes grupos étnicos del departamento, como también, estructuración y sistematización de Base de Datos, de cara a los apoyos materiales y económicos que la Gobernación del Atlántico va a estar entregando a los Grupos Étnicos para la reactivación de sus actividades productivas.
* Atención al público y asesorías a representantes de las expresiones organizativas de los grupos étnicos en las instalaciones de la Gerencia de Asuntos Étnicos de la Gobernación del Atlántico.	• Prestación de servicios profesionales Vía Virtual (Correo electrónico, Whatsapp, Facebook, etc.) y Telefónica atendiendo a los usuarios y brindándoles asesorías – asistencia técnica en diferentes temas a los representantes de las Expresiones Organizativas de los Grupos Étnicos.

* Brindar asistencia técnica y asesoría a la Comisión Consultiva Departamental de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Atlántico.	• Prestación de servicios profesionales realizando Vía Virtual (Correo electrónico, Whatsapp, Facebook, etc.) y Telefónica asistencia técnica y asesorías a todos los trámites, diligencias, consultas y convocatorias a la Comisión Consultiva Departamental de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Atlántico durante el Mes de Octubre.
*Acompañamiento, apoyo y evaluación a la ejecución de programas y proyectos supervisados por la Gerencia de Asuntos Étnicos del Departamento del Atlántico.	•Prestación de servicios profesionales brindando apoyo y acompañamiento en las jornadas de socialización de la convocatoria de apoyo a proyectos de fortalecimiento organizativo y económico para los grupos étnicos año 2020.
*Planificar y dinamizar procesos juveniles y de construcción de paz y convivencia ciudadana desde la consmovisión de los grupos étnicos del Departamento del Atlántico.	•Para el presente periodo no se requirió por parte del supervisor.

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: N/A.

LUIS FERNANDO CASSIANI HERRERA quien actúa en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**, en calidad de **Supervisor/ Gerente de Asuntos Étnicos**, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, a los **(30)** días del Mes de Noviembre del Año 2020.

LUIS FERNANDO CASSIANI HERRERA
FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación: C.C. 72.244.738

DEIBYS ENRIQUE HERNÁNDEZ CARDONA
FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: C.C. 72. 282.637

Revisó: Luis Cassiani Herrera – Gerente de Asuntos Étnicos.
Aprobó: Luis Cassiani Herrera – Gerente de Asuntos Étnicos.